



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

CONVOCATORIA



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63, 69, 73, 77 fracciones III y XII; y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor y artículo 27, 30 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **jueves 24 de marzo del 2022, a partir de las 17:00 horas**, en el Salón de Cabildo "BENITO JUAREZ GARCÍA" ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de la solicitud presentada por la Lic. Elvira Paniagua Rodríguez en su carácter de subsecretaría de vinculación y desarrollo político, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato para que el municipio de Silao de la Victoria participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024".
- 4.- Programa de Gobierno 2021-2024, mismo que cuenta con el dictamen de Congruencia que emite el Instituto de Planeación Estadística y Geografía con oficio IPLANEG/DT/0068/2022, para su debida aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 5.- Propuesta del Presidente Municipal para que se pueda aprobar el inicio de las gestiones para llevar a cabo la edición de Feria Silao 2022.
- 6.- Propuesta para dejar sin efectos el acuerdo de Ayuntamiento tomado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de agosto del 2019 en lo relativo a "NO otorgar anuencias a los solicitantes de las peleas de gallos, carreras de caballos y todo aquel juego que pudiese generar apuestas en el municipio".
- 7.- Presentación por parte del Tesorero Municipal respecto a las tarifas que se deben aplicar en sus diversas modalidades para el cobro en el estacionamiento público propiedad municipal para que sean turnadas a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a fin de que emitan el dictamen correspondiente antes del 01 de abril del 2022, en caso contrario dicho estacionamiento se deberá cerrar.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



8.- Asuntos Generales:

- 8.1 Solicitud de la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro:
 - Exhorto al Tesorero Municipal sobre el estado que guarda el oficio 32/MLIV/2022 presentado en fecha 21 de febrero ante dicha dependencia.
 - Informe por parte de la sindicatura y presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, las acciones que se han iniciado respecto a la propuesta planteada por el Alcalde en fecha 28 de febrero.
 - Presentación de la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a proporcionar información concerniente a sus funciones.
- 8.2 Solicitud de la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro:
 - Sobre el estado que guarda su solicitud de información presentada ante la Secretaría del Ayuntamiento con número de oficio 34/MLIV/2022.
- 8.3 Solicitud de la regidora María Teresa Tello García:
 - Propuesta sobre actos realizados por áreas de la administración.
- 8.4 Solicitud del regidor Manuel Eduardo Álvarez Lozano :
 - Tema de daño patrimonial al erario público, ocasionado por despidos injustificados a personal de la administración 2021-2024, omitiendo disposiciones legales.

9.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

10.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

SILAO EVOLUCIONA
ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO A 23 DE MARZO DEL 2022
CP. y M.A. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

